



RES - 2025 - 338 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/07/2025

VISTO:

El Expediente 2025-14565; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota presentada por el Secretaria Académica, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación de la **Contadora Cristina Elisabet Molnar**, como **Profesora Adjunta interina** de la unidad curricular **Finanzas de la Empresa - Licenciatura en Comercio Exterior**;

Que fundamenta la solicitud, en la necesidad de contar con un docente en calidad de Profesor Adjunto para el desarrollo de las clases teóricas y para constituir tribunales examinadores en la unidad curricular de mención;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 10-07-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Contadora Cristina Elisabet Molnar** – **DNI N° 32.651.566**, como **Profesora Adjunta interina** con Dedicación Simple de la unidad curricular **Finanzas de la Empresa - Licenciatura en Comercio Exterior**, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º : Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar



cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas